



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

192

Rad. 680013110004-2019-00125-00 IMPUGNACION e INVESTIGACION DE PATERNIDAD acumulada con PETICION DE HERENCIA

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 17 de marzo de 2020.

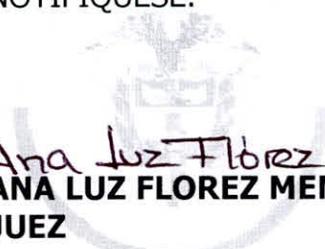
ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecisiete (17) de marzo de dos mil veinte (2020)

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes interesadas el oficio No 460305 del 10 de marzo de 2020 allegado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Dirección Regional Bogotá – Grupo de Genética Forense, donde informa que ha programado el día 26/03/2020 a las 10:00, para recoger la muestra correspondiente a Pablo Antonio Espinosa Sarmiento. La funcionaria del Grupo de Genética Forense DRBO, autorizada para tomar en custodia dicha muestra es la señora YENNY YOHANA GOMEZ SILVA.

NOTIFÍQUESE.


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Ana Luz Florez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
JUEZ

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **045** FIJADO HOY a las 8:00 A.M. Bucaramanga, **03 DE JULIO DE 2020.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria



INSTITUTO
DE MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES

Dirección Regional Bogotá – Grupo de Genética Forense

16 MAR 2020

Bogotá D.C. 10-marzo-2020

Oficio No. 460305



Doctora

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

SECRETARIA

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PALACIO DE JUSTICIA OFC 216

BUCARAMANGA

Doctor

JUAN JOSE YUNIS LONDOÑO

DIRECTOR GENERAL

SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY y CIA SAS. INSTITUTO DE GENETICA

AV. RA. 24 No. 42-24 CONS 102

BOGOTA D.C.

ASUNTO: PROCESO No. 2018-00078 y No. 2019-00125
MUESTRA PABLO ANTONIO ESPINOSA SARMIENTO

Reciba un cordial saludo:

Con relación al asunto y al oficio No. E-014-20 de 2020/01/20 del Servicios Médicos Yunis Turbay y Cia SAS. Instituto de Genética, se ha programado el día 26/03/2020 a las 10:00, para recoger la muestra correspondiente a Pablo Antonio Espinosa Sarmiento.

La funcionaria del Grupo de Genética Forense DRBO, autorizada para tomar en custodia dicha muestra es la señora YENNY YOHANA GOMEZ SILVA.

Si requieren cualquier información ó aclaración adicional al respecto con gusto lo atenderemos en el correo electrónico: geneticabogota@medicinalegal.gov.co.

Cordialmente,

Ana Patricia Robles N.

ANA PATRICIA ROBLES NIETO.

Administradora de Casos.

Grupo de Genética. Dirección Regional Bogotá.